

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 29 DE MAYO DE 1887.

NUM. 146.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceado.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
1 59 M.	8 01 M.	61	2.44
2 30 T.	8 33 T.	58	2.32

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.
Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

¡¡NO MAS CANAS!!
ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.
No contiene lo menor partícula de nitrato de plata, no mancha la piel, ni la ropa, ni el más delicado adorno de cabeza. Extirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene sucaído, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición e imprime en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA,
Tinte instantáneo para el cabello y la barba, el mejor que se conoce hasta el día, preparado por Prudencio López.
Único punto de venta, **Peluquería de Teodosio Saenz.**

Hernán Cortés, 2, principal.
LA INFANCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado a la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar a la medida.

SECCION DE CABALLEROS.
Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.
Blanca, 12.

ALMACEN DE MUEBLES
DEL PAIS Y EXTRANJERO

JOSE CABRERO Y COMPAÑIA,
3, VAD-RAS, 3.

SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas.
Sillas tapizadas, á 12 pesetas.
Sillones idem, á 24 idem.
Sofás idem, á 48 idem.

GRAN SURTIDO EN TAPICERIA.
SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.

UNICO DEPOSITO.
Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas.
Muebles de capricho y alta novedad.
Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas.
Trasparentes, á 6 pesetas.
Chapas de nogal, á 0,50 idem.
Misterios de París.
3, VAD-RAS, 3.

GRAN HOTEL DE LA MAGDALENA,
Se alquila con muebles y ropas.
Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 27 de mayo.
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La cuestión llevada ayer al Senado por el señor Fabié, ofrecía algunas dudas, pero hoy después del discurso que ha pronunciado el señor Elduayen, la cosa es más clara que la luz, y nadie dudará que el Banco de España está imposibilitado para acudir al arriendo del tabaco. No hay argumentos posibles para contestar los que ha empleado el exministro conservador, cuyas opiniones en esta materia deben ser respetadas, puesto que ha sido Gobernador del Banco, y es en la actualidad uno de sus principales accionistas. Si á esto añadimos la sinceridad de sus palabras, pues como ha declarado, no le impulsa el móvil de la oposición, habrá que convenir en que la razón está toda de su parte y para nada sirven las habilidades del señor Puigcerver, y el aplauso del coro ministerial.
El Banco de España no solamente falta á sus estatutos tomando parte en el arriendo, sino que causa perjuicios grandes al país y á la misma renta, que se arrienda,—según dicen, para mejorarla,—sin olvidar lo arriesgado de la empresa. Esto es lo que ha demostrado el señor Elduayen y lo que ha dejado sin contestar el señor ministro de Hacienda.

En el Congreso tenemos el mismo asunto: presupuestos.
Aunque sigue la desanimación, tiene el debate mucho interés por lo bien que impugnadores y defensores defienden sus respectivos puntos de vista.

Parece que se confirma lo que se ha dicho estos días de agitación en el campo federal, por el retraimiento del señor Pi.
A tal extremo han llegado las cosas, que se recogen firmas para celebrar en el Teatro

de la Zarzuela una reunión, en que se condenará la conducta del jefe. Muchos federales se han negado á dar su firma por no creer convenientes las desautorizaciones á los jefes, pero los iniciadores del pensamiento siguen firmes en su propósito.
También se dice que el señor Pi Margall, ya que no lo hace en el Parlamento, publicará en su órgano *La República* una serie de artículos combatiendo el plan financiero del señor Puigcerver.

Dicen ahora los ministeriales que el general Martínez Campos no disiente más que en algunos detalles de los proyectos del general Cassola, y que no los combatirá. Ya veremos lo que resulta cuando lleguen á discutirse, si se discuten, esas reformas militares.

Una de las moras que han venido á la Exposición de Filipinas, murió anoche de pulmonía. Hoy se ha llevado su cadáver al cementerio civil, donde mañana será enterrada.

El marido de la difunta y sus compañeros han practicado aquí la *piadosa* costumbre que tienen de emborracharse cuando muere alguno de la familia.

Son horrosas las escenas que refieren los telegramas al dar cuenta del incendio ocurrido en el teatro de la Opera Cómica de París.

Si resulta exacto el triste cálculo que hace *Le Voltaire*, los muertos ascienden á 200 y á 58 los heridos, más ó menos graves.

Con motivo de esta catástrofe, la prensa francesa pide que se tomen energías medidas para evitarlas en lo sucesivo. También aquí nos preocupamos mucho de esto, y un señor diputado ha pedido hoy en el Congreso al Gobierno que se hagan cumplir escrupulosamente en los teatros las disposiciones prescritas. Quizás se haga algo en el asunto, pero se olvidará pronto, y continuaremos amenazados por serios peligros, pues de los muchos teatros que hay en Madrid, tan solo el Real está en condiciones para poder salvarse la gente en caso de incendio.

Este triste suceso y la crisis francesa es lo más interesante del extranjero. Mr. Freycinet se ha visto obligado á declinar nuevamente el encargo de formar ministerio, no quedando ya, por lo tanto, solución alguna favorable al orden, pues si subiesen al poder los radicales, Francia entraría en derroteros funestos.

La prensa sensata lamenta este estado de cosas, que demuestra poco patriotismo en los culpables. Hoy en Francia, según *Le Temps*, todo es posible.

Mañana es la reunión de los accionistas del Banco. Como dije á ustedes ayer, la mayoría son favorables al arriendo de tabacos.
B.

LAS CORTES.
CONGRESO.

Sesión del día 26 de mayo de 1887.

Abierta la sesión á la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas están poco menos que desiertas. En el Banco azul el señor ministro de Estado. Escaso número de diputados en los escaños).

Preguntas, proposiciones y ruegos.
Los señores vizconde de Campo Grande y López Vázquez defienden ligeramente dos proposiciones de ley, referente la última á la reforma de los artículos 137 y 138 de la ley electoral.

Contra incendios.
El Sr. Mosquera recuerda con motivo del incendio ocurrido en el teatro de la Opera Cómica de París, que no se observan con mucha escrupulosidad las disposiciones adoptadas en los teatros.
El señor Gullón pide un estado demostrativo de la explotación de la industria minera en España.

ORDEN DEL DIA.
Presupuestos.

El señor Muro habla para alusiones brevemente.
Compara los presupuestos de 1882 á 84, para deducir que en el actual existe un aumento crecido de gastos.

El Sr. Cos-Gayón rectifica, insistiendo en los argumentos formulados en su discurso.
La única duda que existe en la Cámara, á juicio del orador, es la de si los presupuestos de 1883 á 84 tienen sus partidas, y si estas están comprendidas en el de 1885 á 86, pues los de 84 á 85 tuvieron—dice—uno extraordinario.
Añade que cuanto el Sr. Piernas dice en su obra es completamente inexacto.
El Sr. Muro rectifica haciendo ligeras aclaraciones sobre los puntos tratados en su discurso.
El Sr. Morales (D. Gustavo) consume el tercer turno: Combate el presupuesto en algunos puntos, sobre los cuales no se muestra conforme.
Examina detenidamente las partidas de gastos y de ingresos, afirmando que hablar de economías es pura fantasía, haciendo observar que en Inglaterra y en Francia existe un déficit más crecido que el nuestro, y sin embargo la opinión no se alarma; por esto, pues, á juicio del orador, allí, como aquí y co-

mo en todas partes, es preciso gastar lo que hace falta; y cuando esto es así y los ingresos son menores, no se pueden hacer economías.
El Sr. Fernández Soria (de la comisión) comienza haciendo constar que el señor Morales anunció que se proponía combatir los presupuestos tan solo en algunos puntos, y luego ha resultado que no ha habido parte alguna que dejase de censurar.

El señor ministro de Estado interviene en el debate en nombre del Gobierno, ya que el señor ministro de Hacienda no puede hacerlo por tener que asistir á la otra Cámara.

Contienen las obligaciones generales del Estado, dice, tres capítulos, sobre los que puede discutirse, y mucho, pues son por todo extremo interesantes. La Deuda pública, las cargas de justicia y las clases pasivas. Respecto á la primera, creo práctico aumentarla durante cierto número de años, para que pueda ser extinguida en breve tiempo.
Por eso la ley del timbre del Sr. Puigcerver hay que considerarla con arreglo á los principios de Adam Smit, aceptados por los señores Cos-Gayón y Azcárate, que juzgan necesario que cada uno contribuya á las cargas del Estado en relación con lo que tiene.
Así considerado, el impuesto es equitativo; y de otro modo, desprovisto de estas circunstancias justas y razonables, parecería un despojo.

Encuentra impracticable la teoría del señor Piernas para la extinción de la Deuda, porque ésta hay que pagarla con sobranje, manteniendo el crédito y no procurando que haya un aparente equilibrio entre los números, acrecentando un grupo ó capítulo del presupuesto, pero abriendo en cambio una brecha en otro.
Explica el procedimiento empleado en los Estados Unidos para reducir la Deuda flotante, que ascendía á 72 millones de duros, y hoy ha quedado limitada á 20, adquiriendo el capital cuando estaba á bajo interés y amortizando con él el adquirido á alto, obteniendo así doble ventaja.

Respecto á las clases pasivas, dice que aunque su peso es grande, es una carga justa, porque habiendo hecho el Estado la desamortización é incautándose de los Montepíos, justo es que recompense al empleado que ha dedicado toda su vida al servicio del Estado.

Contesta con razonables argumentos á cuanto se oye por ahí en contra del presupuesto de clases pasivas, que, en su concepto, no es solo el premio del Estado á los servicios del empleado, sino la administración por aquel de los ahorros que ha ingresado el empleado en forma de descuentos, de atrasos no cobrados ó de todo aquello que el país vota para sus empleados y, por cualquier causa, estos no perciben.

Dice que, en su concepto, hay un modo de que el Estado deje de administrar el caudal de las clases pasivas, y este consiste en la capitalización de las pensiones que hoy se perciben y en la entrega de los descuentos y ahorros de los empleados á compañías de seguros de sólida garantía.
Termina declarando que, en su sentir, el presupuesto no puede reducirse haciendo economías á priori, sino reorganizando los servicios como quería el señor Camacho.

El señor Morales Díaz rectifica brevemente.
El señor Azcárate muéstrase conforme con el punto de vista expuesto por el señor Moret respecto de las clases pasivas, pero duda que sus propósitos sean inmediatamente una verdad práctica, como duda también si el señor Camacho quería reorganizar los servicios ó reforzar los instrumentos de cobranza.

El señor Moret invita al señor Azcárate á ayudar al gobierno para realizar, en la medida de lo posible, el pensamiento de aquel en estos asuntos.

El señor Rodríguez Correa habla para alusiones, ocupándose del establecimiento de la contabilidad provincial y municipal, y dice que lo que hacen 49 provincias y todos los ayuntamientos de España, bien pueden hacerlo las delegaciones de Hacienda.

Quedan aprobadas en votación ordinaria las secciones 3.ª y 4.ª de gastos de obligaciones generales del Estado, con la modificación introducida en la sesión secreta de ayer referente al presupuesto del Congreso.

El señor Garrido Estrada combate la totalidad de la sección 5.ª, Clases pasivas.
Le contesta el señor Villanueva, y se levanta la sesión á las siete.

SENADO.
Sesión del 27 de mayo de 1887.
Abierta á las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
(Bastante número de senadores. El señor ministro de Hacienda en el banco azul. Las tribunas concurrencias).
El señor Concha Castañeda pide un expediente relativo al crédito de 10 millones al Ayuntamiento de Madrid.
El señor ministro de Hacienda promete mandarle.

ORDEN DEL DIA.
Se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando el pago de los débitos atrasados de los Ayuntamientos al Estado.

Interpelación Fabié.
El señor Fabié insiste en que el Banco, por el cual tiene predilección especialísima, compromete su existencia y los beneficios que puede y debe prestar al Estado en lo porvenir, empeñándose en la empresa de los tabacos.

En otro orden de ideas, el interés principal del Banco estriba en el crédito de un billete, que como en opinión de todos representantes oro, debe el Banco adquirir las masas de oro correspondientes á la emisión de su papel.
A juicio del orador, la iniciativa y los prositos del Banco, no están autorizados por la ley y por los estatutos, porque el espíritu de unos y de otros es exigir garantías que no puede ofrecer, por su misma índole, un nego-

cio industrial, ni aún contratándole con el gobierno.
Termina deseando que á la subasta de tabacos concurren muchos y buenos postores, pero que no figure entre ellos el Banco de España.

El señor Aróstegui en breves frases agradece al señor Fabié las patrióticas palabras y conceptos emitidos acerca del Banco de España.

El señor marqués del Pazo de la Merced señala las razones que le obligan á mostrar gran circunspección en el debate, en el hecho de haber sido gobernador del Banco, de ser partícipe de sus acciones y de pertenecer á un partido que ha prometido, por altas consideraciones políticas, no suscitar dificultades al gobierno. Espero, pues—añade—que el señor ministro de Hacienda no crea que las observaciones que voy á hacer en la materia son expresión del menor deseo de poner obstáculo alguno al desarrollo de sus planes financieros.

No he tenido que hacer poco sacrificio para no discutir con el señor ministro de Hacienda otros de sus proyectos.

Me ha cabido la honra de discutir con todos los ministros de Hacienda de los gobiernos liberales, y la prueba de la razón con que me mezclaba en esos debates, puede verse en que todos mis vaticinios se han cumplido. Deseo, pues, que ahora el señor ministro de Hacienda escuche mis observaciones con benevolencia.

El asunto del debate tiene todos los caracteres de un acto ministerial, y como tal, discutible y juzgable por el Parlamento, sin que baste todo el ingenio, todo el valor y toda la elocuente palabra del señor ministro de Hacienda para demostrar que el tratar el asunto en el Parlamento, puede ser ilegal y perjudicial para los intereses del Estado.

El Banco de España no puede moverse en sus operaciones sino bajo la inmediata inspección del Gobierno, como lo demuestra el que este nombra al Gobernador del Banco, que es el verdadero director de la Asociación; y no podía ser de otro modo, porque el establecimiento que tiene su crédito ligado al crédito del Estado, no debe gozar la libertad que todas las demás asociaciones de crédito.

La reunión de la junta general de accionistas debe estar autorizada por el Gobierno, que también tiene que dar su sanción para que sean ejecutorios los acuerdos de esa misma junta.

Los intereses del país y los de los accionistas están hoy desamparados. El Banco de España goza tales privilegios, como no los goza ninguna sociedad bancaria en Europa, porque si sus billetes no son de curso forzoso, lo son para el pago de las rentas del Estado. De aquí se deduce que el primer deber del Banco de España es auxiliar al Estado, tanto más, cuanto más difíciles sean las circunstancias. El Banco de España no se ha negado en ninguna ocasión á cumplir este deber; pero niego en absoluto que con arreglo á sus estatutos tenga el deber de concurrir á la subasta de tabaco. Lo raro, pues, en este asunto, es que el Banco quiera prestar ahora al Gobierno una ayuda que el Gobierno no le ha pedido, según declaración del ministro de Hacienda; y es más extraño todavía, cuando el hecho de concurrir el Banco á la subasta hace imposible el concurso mismo, porque nadie podrá competir con un establecimiento privilegiado.

(La Cámara está bastante animada. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Hacienda).

La ley y estatutos porque se rige el Banco, no solo le prohíben emprender negocios comerciales é industriales, sino que le prohíben terminantemente que tenga invertida ninguna parte de su capital en bienes inmuebles. Ni un solo caso puede citarse de que el Banco, en sus relaciones con el Gobierno, haya acometido empresas industriales ó comerciales; siempre han sido operaciones de crédito ó de préstamo ó de anticipo. No puedo comprender en qué contribuye el Banco á la ventajosa realización del pensamiento económico del ministro. La intervención del Banco aleja á todo el que pensara concurrir á la subasta, y no es posible que en el pensamiento del autor de la ley constitutiva del Banco de España cupiera la previsión del caso de que este emitiera papel moneda por cinco veces el valor de su capital para dedicarse á negocios industriales, con perjuicio de la industria nacional.

Esta es la razón que no podía ocultarse á la clara inteligencia del señor ministro, y que imposibilita al Banco de España para esta operación.

Si no interviniera el Banco de España, no faltarían grupos y empresas financieras que concurrirían á la subasta; cuando empezó á hablarse de que la renta de tabaco se iba á arrendar, dijeron los periódicos que habían ido á París comisionados para tratar de este asunto. Pues desde que se dijo que el Banco de España concurría á la subasta, no se ha vuelto á hablar de esos grupos financieros; á pesar de tener cualquiera de ellos capital bastante para acometer la empresa.

El Consejo de Administración, al que nunca se aplaudirá bastante el talento que desplega en sus operaciones bancarias, no puede ofrecer al ministro de Hacienda, como tampoco puede ofrecérselo el personal secundario del Banco, el conocimiento técnico y la práctica que se pedía para el desarrollo de la renta.
Tampoco cree que el Banco de España ofrezca al ministro de Hacienda más respetabilidad que cualquier otro grupo financiero, porque la ley garantiza por sí misma lo suficiente los intereses del Estado.

Después de sentar, con ayuda de una aclaración que hace el ministro, el grado de participación que el Banco tomará en la subasta, añade el orador que es la primera vez que el Banco presta su ayuda al Gobierno en compañía de cualquier Sociedad ó individuo.
Cuando siendo yo gobernador del Banco, aquél establecimiento hizo la operación de las obligaciones de Aduanas, lo primero que hizo el Gobierno fué llamarme y pedirme la demostración de que el Banco tenía recursos para hacer la operación en firme; es decir, cum-

plir una condición de garantía que ahora queda incumplida.

Vuelve el punto de la incapacidad legal del Banco para asistir á la subasta, incapacidad que, con arreglo á los estatutos, no ha negado el ministro de Hacienda,—como así lo repite éste en interrupciones que hace al orador, pero que no debe confundirse en la perfecta legalidad y conveniencia concedida por el ministro para que la junta general del Banco reforme sus estatutos, si quiere—.

El Tesoro público tiene un pasivo de trescientos millones de pesetas. (El señor ministro de Hacienda: ¿Y el activo no existe? Risas). También existe; pero yo demostraría á su señoría, si tratásemos de ello, que no merece ese nombre. Siendo así, pregunto al señor ministro de Hacienda si le parece discreto el comprometer el porvenir de un establecimiento como el Banco de España, á cambio de una pequeña participación en un asunto arriesgado.

El señor ministro de Hacienda: Yo me alegro que ni el partido conservador ni el señor Elduayen hagan de esta una cuestión política; pero cuando se ve que se obliga al ministro de Hacienda á abandonar un debate tan importante como el de los presupuestos, planteado en el Congreso, para venir á constestar á esta interpelación, con la presión de una amenaza; cuando se recuerda que el partido conservador discutiendo el proyecto de arriendo de tabaco, habló constantemente de perturbaciones de orden público y de graves peligros; cuando después de estos antecedentes, viene el señor Fabié y se hace eco de estos temores, y viene el señor Elduayen y extrema los ataques, ¿no es de presumir, en vista de todo esto, que se trata de una maniobra política para impedir el desarrollo de un plan económico del Gobierno?

Reconozco que la benevolencia del partido conservador está inspirada por sentimientos de patriotismo; pero creo que esta actitud está aconsejada por intereses de carácter público y general, en cuyo obsequio debe continuar, y continuará seguramente, porque esta es la política que las circunstancias del momento imponen.

Aunque el señor Elduayen se empeñe en ello, yo no he de discutir ni he de defender más que la conducta del Gobierno, y de ningún modo lo que el Banco puede ó debe hacer en determinados asuntos. Y no lo atribuya su señoría á causas voluntarias; que si fuera mi voluntad la que imperara, yo me vería muy honrado discutiendo con el señor Elduayen.

Pero decía su señoría que siempre que ha discutido con ministros de Hacienda liberales los hechos le han dado razón, y yo tengo que constatarle que en esas discusiones su señoría, por su propia fortuna, se ha equivocado, precisamente en la predicción que en cierta ocasión hizo acerca del porvenir del Banco de España.

[Hay tanta diferencia entre el Banco de España de ahora y el Banco de España de hace catorce años! (El señor Elduayen: Conozco esa diferencia). Ya lo creo que la conoce su señoría (risas); por eso digo que por su propia fortuna se ha equivocado en sus predicciones. (Risas.)

El orador expone la situación del Banco entonces y la de ahora, sintetizada en el hecho de que las acciones que entonces estaban á 120 están hoy á 413.

Uno de los argumentos en que más hincapié hicieron los opositoristas al proyecto de arrendamiento, fué que el Estado no podía entregar una de sus principales rentas á quien no le ofreciera suficiente garantía. Pues si este argumento era sincero, está en contradicción con lo que hoy dicen los conservadores, porque la razón que tengo en cuenta para mirar con buenos ojos el concurso del Banco á la subasta, es precisamente la garantía que su crédito inspira.

El orador examina, como ayer, las disposiciones de los estatutos y de la ley del 74, demostrando que si en este último se consigna que el Banco puede verificar operaciones de crédito y contratar servicios con el gobierno, es evidente que debe imperar el mandamiento de la ley sobre las disposiciones de los estatutos.

¿Y por qué esta diferencia entre las operaciones permitidas al Banco con los particulares y las que puede contratar con el gobierno?

Porque el gobierno favorece al Banco entendiéndole el monopolio de la emisión de billetes, y este monopolio ha de tener una compensación. Yo no sé en qué grado se interesará en la empresa el Banco, pero si el señor marqués del Pazo de la Merced combatía los propósitos del Banco por el temor á la pérdida, no se comprende como el señor Elduayen aconseja al Banco que se interese en la operación en forma de préstamos á las entidades financieras que rematan la subasta, porque de este modo la ganancia del negocio sería limitada y conocida, y la pérdida posible, si el negocio era malo, era ilimitada.

Pregunta el señor Elduayen qué se propone el ministro de Hacienda con buscar al Banco de España para este asunto. Yo no busco nada, lo que hago es no negar á una asociación tan respetable como el Banco lo que no puedo negar á cualquiera otra, que es el derecho á concurrir.

Explica la diferencia entre el activo y el pasivo del Tesoro, diferencia que más que un hecho real, es y depende de que en el activo figuran cantidades que no se han cobrado, pero se cobrarán; y en el pasivo figuran cantidades que aunque haya que pagarlas, se pagarán tarde, y no corresponden á este ejercicio.

Termina el orador dando seguridades de que la vida económica del país no será perturbada ni por este asunto ni por ciertos novísimos proyectos á que también aludió en sentido económico el señor Elduayen.

El señor Elduayen insiste en que el objeto principal del Banco fué crear un establecimiento exclusivamente de emisión, y que esta naturaleza del Banco no se puede alterar sino por una ley hecha en Cortes.
Añade que sus Estatutos tienen fuerza de ley, porque así se dice en la ley orgánica del Banco, anterior á la ley del 74.

(Los señores ministro de Gracia y Justicia y Hacienda lo niegan).

Dice que de los 750 millones de pesetas que el Banco está autorizado para emitir, tiene en la calle 600 millones, y que si entra el Banco en este negocio, tendrá que emitir los otros 150 millones de papel, quedándose imposibilitado de prestar al Estado su apoyo en caso de apuro que el Estado se le pidiera.

Termina diciendo que en esto y en la supresión de las Cajas especiales, el ministro de Hacienda ha creado una situación difícil al que le suceda en el ministerio.

El señor ministro de Hacienda, después de demostrar que los estatutos no tienen fuerza de ley, ni pueden dejar de ser, por su índole, reformables, por la punta general de accionistas; dice que en eso de las Cajas especiales ocurre algo semejante á lo que cuentan los niños cogiéndose sucesivamente los dedos de una mano con los de la otra.

«Este traje un huevo, éste le puso á asar, éste le echó la sal, éste se lo comió y éste picaro gordo lo pagó.» El señor Gallostranzó la idea de suprimir las Cajas especiales; el señor Cos Gayón le cogió su pico de 125 millones; el señor Camacho le cogió el resto y ahora vengo yo á pagar las culpas de todo. (Risas).

El señor marqués de Casa Jiménez empieza á hablar á las seis y media, pero por la hora no podemos hacer extracto. Se muestra partidario de que el Banco concorra á la subasta, y dice que el Banco de España tiene cinco tantos de emisión sobre su capital, pero esto es nada comparado con el Banco de Francia que tiene 18 tantos.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete menos diez.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche nos comunica nuestro corresponsal de Valladolid que estaba cayendo en aquella provincia una abundante lluvia de que tanto necesitaban los campos, según nos decía en telegrama anterior que ayer publicamos.

Iguales noticias se han recibido de la provincia de Palencia.

En ambas provincias persistía el cariz de lluvia.

Según parte recibido en la Comandancia de Marina, el vapor *Saint Germain*, de la Transatlántica francesa, pasó á las dos de la tarde de ayer á la vista del semáforo de la Estaca de Vares con rumbo á este puerto, al que habrá llegado en la madrugada de hoy.

A invitación del señor Alcalde se celebró ayer tarde una conferencia en su despacho con asistencia de los propietarios de fincas colindentes con la plazuela de Cañado, á fin de facilitar la inmediata ejecución de la reforma de rasantes, aceras y demás obras de urbanización de aquel sitio, dando por resultado el ofrecimiento de dichos señores de contribuir con el 50 por 100 del presupuesto, que asciende á ocho mil y pico de pesetas.

Concurrieron, además del Sr. Alcalde, comisión de Obras y arquitecto municipal, los señores D. José Ramón López Dóriga, don Manuel Cabrero Maza, don Antonio Cabrero Campo, don José Almiñana Cagigal, don Antonio Gamba, don Atilano Rodríguez y algún otro que no recordamos.

La Audiencia territorial del distrito de Búrgos, ha dictado uno de estos días auto por el cual se confirma el del juzgado de primera instancia de esta capital, que se había declarado competente para entender en el litigio suscitado por el ayuntamiento á la empresa del ferro-carril del Norte para reivindicar los terrenos comunes que aquella tiene ocupados en Maliaño.

En el pueblo de Valnera, al pasar anteayer la pareja de guardia civil por el sitio de Sanescuso, encontró un perro que, con síntomas de hidrofobia, perseguía furiosamente á un carnero, al cual alcanzó mordiéndole en la cabeza; después arremetió contra otras varias reses, á algunas de las cuales hirió también, y por fin se lanzó sobre uno de los guardias que apenas tuvo tiempo de echar el fusil á la cara y descerrajar un tiro al rabioso animal que quedó muerto.

El Alcalde de Santander se ocupa con asiduidad en varios proyectos que tienden á mejorar las condiciones de la vía pública. Simultáneamente tiene en estudio, y prepara la ejecución de varias prolongaciones de calles, pudiendo citar entre otras la de la calle de Motezuma hasta la del Sol, la de esta hasta la de Tetián, la de la Travesía de San Simón hasta la de López de Vega; además la nivelación y arreglo de la de San Martín, que ha de facilitar el acceso á los frecuentados balnearios de la bahía, sobre todo si se suprime el paso de Molnedo; el establecimiento de un parque de materiales del Municipio, aprovechando los terrenos sobrantes de la vía pública en el mismo barrio de Molnedo; el ensanche de la calle de la Lealtad, y otros que sería prolijo enumerar.

Esa diligencia, después de encauzar la gestión municipal en cuanto cabe, hace al señor Trueba acreedor al aplauso que con justicia le sirva de estímulo para perseverar en sus desvelos hasta la realización de sus benéficos proyectos.

La «Gaceta» recibida ayer publica una ley, cuyo articulado es como sigue: Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la provincia de Santander, una de tercer orden que, partiendo de Escalante, en la carretera de Sanzoña á Gama, termine en Castillo, en la de Argoños á Pedreña.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de diciembre de 1886, citando reglas para la construcción de Obras públicas.

El día 24, en la Administración del correo central de Madrid, había deteni-

da una carta, número 866, dirigida á esta ciudad á Carmen Crespo.

Las procedencias de Cayo Hueso, Estados Unidos, que se hayan hecho á la mar á partir del 20 del corriente, deberán practicar en lazareto sucio la cuarentena correspondiente, por haberse presentado en dicho puerto la fiebre amarilla.

El Gobierno civil encarga la busca y captura de Mateo Cuyo, sargento de artillería, procedente de la Isla de Cuba, y á quien se persigue por falsedad.

Ayer fueron recogidos por las calles de la población hasta cincuenta mendigos á quienes se condujo á la casa de Caridad. Gran parte de ellos eran forasteros, y después de socorridos, fueron enviados á sus respectivos pueblos.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Cabezón de la Sal, dotada con 996 pesetas, y la de Reinosa, dotada con 1.500 pesetas. En las Secretarías de aquellos Ayuntamientos se admiten solicitudes por término respectivamente de 15 y 20 días.

Se ha concedido prórroga de 45 días para su embarque á D. Pedro Saez Aspiazu, oficial tercero de la Administración central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades de la Isla de Cuba.

El día 7 del mes próximo se verificará en el Ayuntamiento de San Felices de Buelna, la subasta de varias fincas rústicas y urbanas, procedentes de embargo, tasadas en 350 pesetas.

En breve publicará el periódico oficial un anuncio de la Comandancia de Marina, prohibiendo el uso de aparejos y redes de arrastre para la pesca.

El Ayuntamiento de Ciezo ingresó ayer en la depositaria provincial 460 pesetas por reparto provincial del ejercicio de 1884-85.

Mañana lunes, á las doce, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación la subasta del servicio de bagajes de la provincia durante el próximo año económico.

20.000 pesetas es el tipo de dicha subasta y 1.000 la cantidad que, en concepto de fianza provisional, han de consignar los licitadores en la Depositaria provincial.

La Administración de Contribuciones y Rentas ha remitido á la aprobación de la Diputación el repartimiento de la contribución territorial entre los Ayuntamientos de la provincia, que ha de regir en el próximo ejercicio de 1887 á 88.

La alcaldía de esta ciudad anuncia que el 10 de junio, á las doce de la mañana, la subasta de las obras para establecer pasos adoquinados que crucen la carretera, desde las calles del Correo y Becedo hasta Cuatro Caminos, bajo el presupuesto de 7558'20 pesetas, hallándose de manifiesto en el Negociado de Obras de la secretaría municipal el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Esta noche vuelve á abrir sus puertas el Circo Ecuéstro para una función extraordinaria preparada por tres gimastas de renombre y fama, con el concurso de varios aficionados notables de la Sociedad «La Guirnalda» que se han brindado á tomar parte en ella, en obsequio á los artistas aludidos.

El programa ofrece variedad de trabajos, tanto de emoción como del género cómico, en que unos y otros lucirán sus respectivas aptitudes y darán mayor amenidad al espectáculo.

El programa del concierto de violín y piano que darán esta noche en el café del Ancora los señores Ibarguren y Enguita, se compondrá de las siguientes piezas musicales:

Semiramis, sinfonía, Rossini.—*Wals fantástico*, Marqués.—*Wals y jota de «Las Ratas de La Gran Via»*, Chueca y Valverde.—*Ad libitum*.—*Cádiz*, paso doble y polka de los ingleses, Chueca y Valverde.—*Schottisch* y tango de *La Gran Via*, Chueca y Valverde.

Audiencia.

En la sección primera se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Bibiana Torratro y Alvarado.

El señor Polanco, pidió se condenase á la procesada, como autora de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, con cuya petición fiscal no estuvo conforme la defensa de la procesada, encomendada al señor Rodríguez Paret, habiendo solicitado la libre absolución de aquella.

En la sala segunda se verificó en el mismo día el juicio oral de la causa seguida contra Francisco Portilla Somaneto.

El señor Ríos Portilla, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas, se imponga al procesado, como autor, sin circunstancias, de un delito de tentativa de incendio, la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

El letrado defensor señor Mazarraza también modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se condene á su patrocinado á dos meses y un día de arresto mayor, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante 6.ª del artículo 9.º del Código.

Mañana se verá en juicio oral en la misma Sala, la querrela procedente del Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, y seguida contra Simona Orzagabal Echevarría por injurias á Petra Comió. Actuará como acu-

sación particular el señor Rodríguez Paret, y como defensor el señor Díez.

Anselma Mantilla Bermudez, ha sido absuelta libremente por sentencia de la sala segunda de los delitos de injurias y calumnias de que se le acusaba, declarando de oficio las costas, con la reserva de poderse acudir al juzgado municipal de esta ciudad para que conoza de la querrela.

Rafael Martínez Ugarte, procesado en el juzgado de Reinosa, ha sido condenado por la misma sala, como autor de un delito de hurto, á la pena de cinco años de presidio correccional, accesorias y mitad de costas; y por otro delito de hurto, á la de un año y un día de igual presidio y pago de la otra mitad de costas.

EL INCENDIO DE LA OPERA COMICA DE PARIS

Poco hace que en la Cámara francesa interpeleba un diputado al ministro de Bellas Artes acerca de los peligros de un incendio en el teatro de la Opera Cómica de París, presagiando en ese caso los horrores á que daría lugar el siniestro, sobre todo para los artistas y espectadores de las galerías altas, á causa de las malas condiciones del escenario y sus dependencias, y por constar de siete pisos el edificio, los últimos de los cuales no tenían acceso más que por dos escaleras de 170 peldaños, cuya anchura no llegaba á un metro en ciertos puntos de su recorrido, con vertiginosa pendiente en los pisos superiores.

El telégrafo nos ha comunicado ya que el temido suceso ocurrió en la noche del 25, y á las noticias que nos ha transmitido nuestro corresponsal podemos hoy añadir amplios detalles que nos trajo ayer tarde el correo de París.

A las nueve menos diez, algunos minutos después del extracto que seguía al *Chalet*, se dió la primera señal de alarma. Comenzaba entonces la representación de *Mignon*, hallándose la sala completamente llena.

De repente, durante la danza de las bohémias, cayeron sobre el proscenio algunos copos de llamas detrás de la Mlle. Merguillier, que hacia de *Filina*, y apoyada de todos en la balaustrada de la decoración de terraza, había terminado en aquel momento el duo con Mr. Souslacroix (*Laertes*): «Si hé ahí mi conquista de esta tarde; quiero, quiero volver á verla...»

Mlle. Merguillier cuenta que Mr. Souslacroix fué el primero en advertirle el peligro, diciendo: «¡Mirad; aquello arde!» y ella respondió á media voz: «No tal, no es fuego; es una tela que se deshila de vieja.»

Mr. Souslacroix la indujo á ponerse en salvo, como así lo hizo precipitándose en el foyer, ya desierto, y de allí á un pasillo que da á una puerta de escape en la calle de Marivaux; pero estaba cerrada. Presa de desesperación y de terror, golpeaba con piés y manos los entrepaños, invocando socorro. Una voz respondió: «Se va á abrir, no tengais miedo;» y en efecto, en dos segundos se encontró fuera y fué conducida á su casa, después de reposar unos momentos en un café inmediato.

Entre el público nadie se asustó al principio, creyendo que el polvo luminoso que caía, procedía de los carbonos de las lámparas eléctricas, y aún algunos se imaginaron, á los primeros resplandores, que se trataba de simular el incendio que figura en la Opera. Pero al ver que seguían cayendo llamas, varios espectadores de las butacas de balcón y de orquesta comenzaron á levantarse y á dirigirse á las puertas de salida, no sin reclamar sus abrigos á las acomodadoras, considerando que el peligro no era inminente.

Mr. Taskin que estaba en escena, gritó: «No es nada; no hay cuidado; tranquilizaos; y tuvo bastante presencia de ánimo para seguir cantando á fin de evitar el pánico.

Los demás actores repelían al público: «¡No es nada; no temáis; que nadie se mueva!» En aquel mismo instante la última *herce* (1) prendía fuego é incendiaba una decoración que estaba en contacto con el gas, proyectándose un gran resplandor en el fondo del escenario.

Los artistas que hasta entonces habían tratado de tranquilizar al público, viendo que las llamas invadían toda la escena y trepaban por los árboles de las decoraciones, y que al mismo tiempo caía una araña con estrépito sobre el tablado, se precipitaron entre bastidores. Los músicos de la orquesta montaron sobre la balaustrada que los separa del público y huyeron por las salidas de la sala. Los coristas y comparsas se precipitaron desolados hacia las salidas de su servicio, pero las encontraron impracticables en absoluto. Entonces rompieron las vidrieras y se oyó partir de todos los balcones voces de auxilio y gritos desesperados. Era el público de las galerías superiores, el personal de comparsas, etc., que trataban de huir.

Un hombre salta por una ventana del tercer piso, calle Favart, sobre la marquesina que se hunde con un ruido espantoso; el infeliz rebota desde reborde de hierro á la calle y queda muerto en el acto.

En un abrir y cerrar de ojos se organizan los primeros socorros. A las nueve y diez llega el director de la Opera Cómica, Mr. Carvalho, avisado por teléfono. El incendio hacia progresos horrosos y alcanza á las galerías altas, donde se produce un amontonamiento horrible en todas las salidas. Ciérranse los contadores de gas para evitar la explosión.

A las nueve y veinte empiezan á llegar las escalas de salvamento. Se arrimó la primera en la calle Favart, contra la fachada de la salida de los artistas; otra en la calle Marivaux; se establece la tercera en la casa número 11

(1) Batería de luces de los bastidores de escena.

del boulevard de los Italianos que está adosada al teatro por el medianil que corresponde al escenario. En esta casa un sirviente en el parosismo del terror pide socorro desde el tejado; está medio desnudo y su silueta se destaca de un modo fantástico sobre el fondo del cielo incandescente.

Las llamas son ya colosales, y cuando la techumbre de la Opera Cómica se hunde, suben á más de veinte metros sobre los muros. Por fin se salva á aquel desdichado, al cabo de diez minutos de horrosas angustias.

Como siempre, los bomberos hacen prodigios de valor, y el peligro, en aumento á cada instante, les presta mayor audacia todavía. Pero el servicio de las bombas es escandalosamente defectuoso.

A las nueve y media un maquinista está colgado de una ventana del quinto piso que cae á la calle de Marivaux. Arrimase una escala, pero como aquél se halla medio asfixiado, no tiene fuerza para agarrarla, y viene á estrellarse contra la acera de la calle, saltando su masa cerebral al agente de policía que se encontraba apostado allí desde los primeros momentos.

Un comparsa es conducido sin conocimiento á la farmacia Mialhe, y fallece al llegar. En el intervalo de cinco minutos recibe esta farmacia seis cadáveres, uno de ellos con el traje que tenía en la representación.

Dos mujeres se arrojan á la calle de Marivaux y quedan horrosamente mutiladas. Un dependiente de una botica, llamado Coeteaux, que acaba de salvar á un maquinista en uno de los pisos altos, es acometido de un ataque de nervios que dura varias horas.

Por fin, á las nueve y treinta y cinco empiezan á funcionar tres bombas de vapor: dos de ellas atacan la fachada principal y la otra el costado del teatro que corresponde á la calle de Marivaux. Por el de la calle Favart los espectadores de la tercera galería derriban las puertas-ventanas y penetran en el balcón. A pesar de las advertencias de la multitud, se tira el primero de ellos á la calle y se destroza el cráneo contra el suelo: otros siete le siguen, pero sólo quedan heridos. Logróse salvar á los demás por medio de escalas.

A las nueve y cuarenta se pone á funcionar una bomba de vapor en el boulevard de los Italianos.

El calor es tal que á veinte metros cuesta trabajo soportarle; el resplandor de las llamas, que se elevan en columnas sofocantes, deslumbra la vista. Se levanta un torrente de fuego que vuelve á caer encima de las casas inmediatas.

Témese la caída de los cuatro muros que sostienen el teatro: la multitud se repliega de súbito, presa del pánico. Los inquilinos de la casa número 11 del boulevard de los Italianos ponen á salvo los objetos de más valor.

De un lado á otro corren por medio de la calle, casi desnudos, comparsas y artistas que apenas salvados del siniestro buscan quién á su esposa, quién á su hijo. Añádese á esto los padres de los espectadores, que acuden á pedir noticias y detalles sobre el salvamento.

Uno de los inquilinos del número 28 de la calle de Grammont queda tan fuera de sí á la vista del incendio que se arroja por un balcón.

El secretario general de la Opera Cómica, Mr. Eduardo Noel, salva la caja del teatro y la pone en seguridad en una casa del boulevard de los Italianos.

A las once y veinticinco, algunos sócios de un Círculo, situados en un balcón que da á la calle de Marivaux, distinguen en lo más alto un maquinista que, recobrado probablemente de un síncope, pide auxilio. Los bomberos llegan con una escala, suben, le atan con una cuerda y le bajan. Encuéntrase sano y salvo, y se va. Pero entretanto se descubre cerca del sitio donde él estaba á varios muertos asfixiados, y los bomberos los descuelgan con los piés abajo. Háblase de que había arriba veinte personas, todas pertenecientes al teatro.

La multitud saluda con aclamaciones los prodigios de valor que realizan los bomberos.

En la segunda y tercera galería el pánico llega á su colmo. Toda la gente se oprime en los pasillos demasiado estrechos, en medio de gritos de desesperación y de angustia pidiendo auxilio.

Por la puerta de los artistas y de la administración, que da á la calle Favart, huyen algunos actores y comparsas con los trajes de sus papeles. Otros no habían podido moverse de sus cuartos, paralizados por el espanto. Mr. Gillaud, oficial de policía del distrito, reúne al instante un puñado de agentes, y con algunos tramoyistas y otras personas valerosas penetra en el foyer y en los cuartos de los artistas haciendo salir á todos. Bailarinas y figurantas son sacadas en brazos á medio vestir.

El barítono Souslacroix, que permaneció de los últimos en el escenario, se arroja desde la ventana del cuarto de Mr. Talazac á la marquesina, rompiendo los cristales y cayendo á la calle, donde le recoge, con la cara y las manos ensangrentadas, pero sin heridas graves. Después de enjugarse el rostro, pasa al café Riche, donde se le cura.

Dos tramoyistas que fueron hallados en medio de los escombros en un local del sexto piso son transportados en brazos hasta la calle de Marivaux, y conducidos á una farmacia improvisada. Uno de ellos muere antes de poderse prestar los primeros socorros: el otro está casi completamente asfixiado.

Mr. Carvalho encuentra un cadáver completamente carbonizado, y reconoce en él al jefe de la maquinaria Mr. Gibus. El director de la Opera Cómica va seguido de su hijo, oficial de caballería, que realiza igualmente prodigios de valor. Un obrero, refugiado en lo alto de la techumbre, quiere coger precipitadamente la escala; cae y queda empalado en los hierros de un balcón.

Mr. Berthelot, ministro que acaba de ser

de Bellas Artes, llega, todo el mundo le rodea, y tiene el mal gusto de hacer mención de las importantes medidas que se había tratado de adoptar para la pronta evacuación del teatro.—«Esas medidas, señor ministro, responde el coronel Coustou, hace diez años que las estaba reclamando en vano el estado mayor de los bomberos.»

Mr. Georges de Miré, capitán de dragones, herido, logra salvar á su esposa. Desde el hotel donde la deja, vuelve á buscar á su padre y su cuñada que los habían acompañado al teatro, y que creyó que le habían precedido á la salida. Todo en vano. Vuelve aterrado al hotel y allí se encuentra con un médico que le anuncia que su esposa está loca.

A las dos, se extrae del foco del incendio á tres hombres y una mujer horribilmente desfigurados, transportándose sus cadáveres al puesto de la Biblioteca: son los señores Tierce y Charbonel, coristas; Paul, atreznista, y Mme. Varnout, bailarina. Un inquilino del número 28 de la calle de Saint-Marc, que había subido al tejado de la casa para contemplar el incendio, pierde el equilibrio y cae á la calle, quedando muerto.

A las tres dura el fuego todavía: ha desaparecido todo peligro.

Del ángulo de la cornisa del anfiteatro, extraen los bomberos dos cadáveres, marido y mujer, sin duda, porque están estrechamente enlazados. Ella vestía traje de baile, color dá rosa, escotada, con flores en la cabeza; él llevaba frac.

Al explorar los bomberos al día siguiente las partes del edificio no consumidas por el fuego hallaron un grupo de diez y ocho cadáveres amontonados en la escalera que comunica las primeras galerías con las del segundo piso, á la derecha del foyer. De los diez y ocho cadáveres solo uno es de hombre. Los otros diez y siete son de señoras y especialmente de jóvenes, elegantemente vestidas. Sus cuerpos se hallan horrosamente mutilados, ya por las llamas, ya por la caída de materiales. Todos están amontonados frente á una puerta de escape cerrada.

Las cuartas galerías no han podido explorarse aún. Témese encontrar allí nuevas víctimas.

El *Radical* publica una relación de un testigo ocular, y que contiene los siguientes detalles:

«...Un tramoyista llega con un picachón y trata de derribar el friso de la primera caja de bastidores, que estaba ardiendo. Pero en el mismo instante cae sobre el escenario una lluvia de llamas comunicando el fuego á los postes y decoraciones contiguas situadas á la izquierda. Una bocanada de llamas abraza este lado de la escena: el maquinista, Mr. Mouliérat y Mr. Bernard desaparecen en medio del humo. Solo se veía á Mr. Taskin, colocado algo á la derecha, quien, con un valor y serenidad que nunca se admirarán bastante, seguía gritando con su voz viril: «—¡Calmá; no hay peligro alguno; salid poco á poco.» En el patio el pánico fué espantoso, menos en la orquesta, donde no había más que hombres. En los palcos, en las galerías, en el balcón resonaban gritos desgarradores. El patio quedó vacío en poco tiempo; tres ó cuatro minutos. Yo me quedé el último en la orquesta, conservando toda mi presencia de ánimo.

En el momento en que iba á franquear la puerta, eché una mirada atrás. El patio estaba casi vacío. En las segundas galerías, los últimos espectadores, fuera de sí, se debatían en las puertas buscando salida. El escenario era un inmenso brasero; pero todavía distinguí á Mr. Taskin plantado tranquilamente y que seguía gritando: «—¡Calmá; dando así un ejemplo sublime.

Habían salido ya los últimos espectadores. Solo se oía el chisporroteo de las llamas dominado por la voz de Mr. Taskin. Atravesé la puerta. En el pasillo el atropellamiento era espantoso. Todos se apretaban, se empujaban: nada más horrible que el aspecto de aquellas mujeres, de aquellas jóvenes, despeinadas, trastornado el rostro, enronquecidas por el espanto, llamando: «¡Padre! ¡madre!»

Los hombres, enloquecidos, buscaban á sus esposas: unos trataban de volver á subir para salvarlas, pero el oleaje les rechazaba brutalmente. En el momento en que yo llegaba, el espectáculo que ofrecía la escalera era inenarrable. Racimos de espectadores, agarrados unos á otros, pasaban por encima de los que les precedían, y eran á su vez atropellados. Allí se caían, se levantaban, y todo ello en medio de imprecaciones y gritos que aumentaban el espanto. Al fin, sin saber cómo, me encontré en la calle Favart.»

Uno de los maquinistas que logró salvarse, aunque gravemente herido, explica así el incendio:

«El escenario de la Opera Cómica está iluminado con cuatro *harces* de gas; es decir, con cuatro rampas provistas cada una de cuarenta mecheros de gas y rodeadas de un enrejado para resguardar las decoraciones inmediatas. El enrejado de la *herce* de la primera caja de bastidores, la más cercana á la orquesta, se desprendió, y por una fatal coincidencia en aquel momento el montante de una de las decoraciones de jardín se inclinó hacia la *herce* y se inflamó su pequeño friso. Los tramoyistas se esforzaron inmediatamente en apagarle; pero el fuego, propagándose con una rapidez vertiginosa, se comunicó en seguida á todas las decoraciones, y aquellos, cegados y abrasados por las llamas, sofocados por el humo, trataron de ganar las salidas del escenario.

Los que estaban en las armaduras no pudieron bajar. Dos de ellos se arrojaron desde la altura de un segundo piso y lograron salvarse: otros pasaron á los pisos superiores. Pero muchos salieron con graves quemaduras ó heridos, y entre las víctimas se encuentra el jefe de los maquinistas.

Según apreciación de Mr. Bernard, administrador, que con Mr. Taskin, había procurado tranquilizar al público y que pudo abarcar de una ojeada el estado de la sala,

han quedado en las segundas y terceras gaderías lo menos doscientas víctimas.

DESDE BARCENA DE CICERO.

Muy señor mío y de mi consideración: A las cinco de la tarde del día 22 hizo su entrada en este Arciprestazgo el excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis.

El lunes por la mañana visitó S. E. las parroquias de Praves y Hazas, confirmando en las dos. El pueblo de Hazas, digno y siempre fiel á sus tradiciones, se ha distinguido por su afectuoso y entusiasta recibimiento.

Como S. E. fué recibido, cortesmente, fué acompañado hasta su carruaje y despedido por numerosos particulares, clero y pueblo, á los acordes de la marcha de Infantes.

El martes giró S. E. la visita pastoral á las parroquias de Beranga y Ambrosero, predicando y confirmando en ambas. El miércoles visitó las de Bárcena y Cicero, y esta mañana ha partido para el pueblo de Adal.

Terminada su visita á este arciprestazgo, mañana sale S. S. I. para Colindres y Laredo, donde confiere órdenes sagradas.

Sin tiempo para más, se repite de usted su afectísimo amigo

I. DE PUENTE.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE PRNTECOSTÉS.—Santos del día, Santa Teodosia y San Maximino.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTISIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos de la tarde, Rosario. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María.

EN CONSOLACIÓN.—A las cinco de la mañana, el ejercicio de las Flores, comunión general y misa. A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día.

EN SAN FRANCISCO.—A las ocho, misa de las Flores. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, Congregación de San Estanislao de Koska.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA (vulgo Compañía).—A las ocho, misa solemne de las Flores con el Señor de manifiesto. A las nueve, misa parroquial con plática.

EN SANTA LUCÍA.—A las siete, misa y primera comunión de los niños. A las nueve, misa parroquial diaconada. A las diez y media, Congregación de Santo Tomás de Aquino.

La misa y oficio divinos son en honor de la festividad del día y los ornamentos encarnados. Indulgencia plenaria de Cruz.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 26 de mayo de 1887.

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, cotizándose.

Trigo, entraron 400 fanegas, vendiéndose á 47 reales una.

Centeno, 40, á 37.

Cebada, 200, á 36.

Avena, 10, á 22.

Alubias, 120, á 68 las grandes y 54 las pequeñas.

Titos, 8, á 44.

Garbanzos, 25, á 100 y 160, según clase.

Harina de 1.ª, á 16 reales arroba.

Idem de 2.ª, á 15'50.

Idem de 3.ª, á 14.

Harinilla, á 18 reales fanega.

Cabezucla, á 14.

Salbados, á 10.

Patatas, á 3'50 reales arroba.

Vinos, á 14 id. cántaro.

El tiempo muy contrario para la futura cosecha. Los sembrados han empezado á resentirse, y si en estos días no llueve bien, con

temperatura propia de la estación, causará tan grandes perjuicios á la cosecha como han causado al viñedo las heladas en diferentes zonas.

El Corresponsal.

“Instituto Suizo de vacuna,”

La vacuna que me ha sido enviada por el Instituto suizo, ha dado muy buenos resultados á pesar de haberla tenido en mi despacho durante cuatro semanas.

Merseburgo (Prov. Sajonia), DR. FRIBEL. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 27, Día 28. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Día 27, Día 28. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Duda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

PARIS.

Table with columns: 8'30 noche, Día 27, Día 28. Rows include 3 por 100 frances, Exterior español.

LONDRES.

Table with columns: 8 noche, Día 27, Día 28. Row: Consolidados ingleses.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, Día 27, Día 28. Row: 4 por 100 interior.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 27.

Esta mañana se ha presentado en el palacio del Eliseo, llamado por el presidente de la República, el señor Deves. También ha sido llamado el señor Rouvier.

Circula el rumor de que este último será encajado de formar gabinete.

Roma 27.

Ha llamado la atención un suelto inserto en el periódico Il Popolo Romano.

Dice que Italia haría tal vez muy bien en arreglarse con España para ceder á esta potencia Massouah y la bahía de Assab (costa africana del mar Rojo.)

Paris 27.

Se sabe que los jefes ó presidentes de los tres grupos republicanos del Senado, han hecho vivas gestiones cerca del presidente de la República para que el general Boulanger no entre á formar parte en el nuevo ministerio.

Berlin 27.

Según un despacho de San Petersburgo, han estallado una serie de incendios en los barrios inmediatos á aquella ciudad, los cuales se atribuyen á los nihilistas.

Bruselas 27.

Se han operado numerosas prisiones de anarquistas belgas que invitaban á los obreros á abandonar sus trabajos.

No se han realizado los temores de una huelga general en las fábricas de Cockerill.

San Petersburgo 27.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Giers, no irá este año á Frantsenbad.

Por lo tanto, no se verificará la anunciada entrevista de dicho ministro con el príncipe de Bismarck.

Esto viene á confirmar la creencia de que existe frialdad de relaciones entre los gabinetes de San Petersburgo y Berlín.

Paris 27.

En una entrevista que ha celebrado esta mañana el señor Rouvier con el presidente de la República, ha aceptado el encargo de formar Gabinete.

Paris 27.

Se asegura que los Sres. Lockroy y Granet entrarán en la combinación ministerial que trata de llevar á cabo el señor Rouvier.

Se hacen vivas gestiones para que el señor Flourens conserve la cartera de Negocios extranjeros.

Para la del Interior se designa al señor Fallieres y para la de Guerra al general Saussier.

Paris 27.

La Bolsa afloja á consecuencia del fracaso del ministerio Freycinet.

El 3 por 100 francés abre 30 céntimos más bajo que ayer, y el exterior español 20.

El señor Rouvier está haciendo grandes esfuerzos para formar un ministerio de conciliación republicana.

Viena 27.

La prensa rusa continúa empleando un lenguaje muy vivo contra el Gabinete de Berlín, al cual acusa de obrar con poca lealtad respecto de Francia, intrigando para que el general Boulanger no continúe en el ministerio de la Guerra.

Este general es objeto de muestras de simpatía por parte de los diarios de aquel imperio.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 28.—6'15 t.

Los radicales han negado su apoyo á un gabinete Rouvier, por lo cual se duda que este hombre público, á pesar de su prestigio personal, logre formar ministerio.

Madrid 28.—8'45 n.

En la sesión de esta tarde se aprobó en el Senado el proyecto de ley de admisiones temporales.

Madrid 28.—9'15 n.

En la junta general de accionistas del Banco de España, que acaba de tener lugar, se ha acordado que el establecimiento acuda á la subasta del arriendo de tabacos, por 139 votos contra 39.

Los impugnadores de este acuerdo se alzarán pidiendo la ilegalidad del mismo, á causa de la ausencia de los occionistas de provincias.

Madrid 28.—9'45 n.

A medida que avanzan las investigaciones, aumenta la extensión de la catástrofe del teatro incendiado.

Calculase ya en 250 el número de víctimas.

Madrid 29.—2-15 m.

El Gobierno presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley creando una sociedad de socorros á los heridos y enfermos militares.

Madrid 29.—2-30 m.

Sigue la crisis francesa.

Mr. Rouvier no logra completar ministerio y se cree que al fin desistirá del encargo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Galicia, de 146 toneladas, capitán Ponce, de Bayona, con 6.400 tablas á la Sociedad General des Cirages Français; 2 cajas tapioca á don Francisco Lastra; 2 cajas tejidos á los señores Capa, Moral y compañía; 1 caja id. á don Q. Diego; 13 barriles drogas á los señores Perez Molino y compañía.—De San Sebastian: con 7 cajas puntas á don E. Sollez; 17 cajas bujías y 130 cajas jabón á la orden; 14 barriles cartón id. Lanchon español Tomasito, de 19 toneladas, capitán Uroz, de Santoña, con 130 barriles aceite linaza á la orden.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona.

SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES. VAPOR J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL SDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA REGULAR DIRECTA con salidas bi mensuales ENTRE AMBERES Y LOS PUERTOS DEL N. DE ESPAÑA.

De Amberes para Santander saldrá el vapor inglés GUSTAV BITTER el día 30 del corriente.

Para carga y pasaje, dirigirse en Amberes á los Sres. Kenedy Hunter & C.ª y en Santander á los Sres. Carlos Hoppe y C.ª

La empresa de este nuevo servicio, deseando procurar á sus favorecedores todas las facilidades posibles, ha establecido condiciones especiales y tipos de fletes sumamente reducidos y más ventajosos que los de las demás líneas.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 1.º de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado GALLEGO, capitán D. C. de Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Hijo, Muelle, 19.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

PARA BARCELONA con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, Saldrá de este puerto del 12 al 14 de junio el grande y magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS su capitán D. Juan B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros. Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

SALIDA DE SANTANDER LOS SÁBADOS. El vapor CALDERON inaugurará este nuevo servicio saliendo de Londres el 19 del corriente y de Santander el 28.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cádiz y Huelva. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 9 de junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español HUGO, su capitán don Amador Múgica.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

SE VENDEN carretillas de mano á 12 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y toda clase de raíces y cortezas. Javier Hontavilla.—Burgos, 36.

INTERESANTE. Gran liquidación en géneros de mercería y pasamanería. VIUDA DE PACHECO E HIJOS, 9, BLANCA, 9.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica. Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo. También hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica. 4.000 abanicos se acaban de recibir en las últimas novedades.

Gran novedad en gustos y colores. PRECIOS DE FABRICA 9, BLANCA, 9.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

DROGUERÍA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª SUCESESORES DE BERNARDO R. SARO, TABLEROS, NUMEROS, 3 Y 5, SANTANDER. (CASA FUNDADA EN 1880.) Compieto surtido de productos quimicos y farmacéuticos, ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE APARATOS ORTOPEDICOS. PINTURAS DE TODAS CLASES Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS. En esta casa se encuentran todos los productos que se relacionan con la Droguería, tanto medicinal como industrial.

COMERCIO Y SASTRERIA DE MARCELO AGUIRRE, San Francisco, 25.

Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela. También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartas de ancho, calidad superior en estambres, cheviots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara.

Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba a 60 PESETAS. Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER.

HULES INGLESES de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA, MORAL Y C.ª San Francisco, núm. 3.

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.

Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3. Baños de Echevarría.

ESPARTERO, 7. ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO. PRECIOS: Baño á la temperatura que se desee, una peseta.

El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

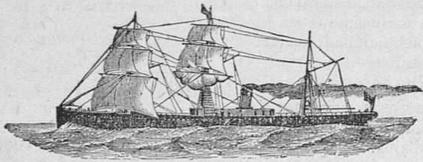
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. **COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
VILLE DE MARSEILLE,
CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES.

ROC'OLMEF & C^o

SANTANDER.—Calle de San Francisco, núm. 11.

PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.

PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40

CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C^o, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene. Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquin Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

LA CRUZ BLANCA.
FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,
ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885
DESPACHO CENTRAL EN MADRID.
Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE.

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.^a en Santander, Muelle, 17.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza

CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

MISTURA VRAIE,

único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

LIQUEDA Y DI ANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA,

PIGOLIA I BLANQUITIU

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LACRE.

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de

F. FONTS,
Ribera, 9.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Alianza de Santander.

COMPañIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887

Para otros informes, dirijirse á la Agencia,

Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

DROGUERIA

DE

GARCÍA Y C.^A

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

10 céntimos de pst.

hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dórga, Santander.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

DROGUERIA

DE

Marcos Pastrat,

COMPañIA, 6, SANTANDER.

Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería que por su clase superior está teniendo mucha aceptación.

También debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de liquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes: Naranja, limón, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana é inglesa, é infinidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar.

¡NO CONFUNDIRSE!

Compañía, 6, frente á la Iglesia.

DROGUERIA

DE

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LA FONCIERE.

COMPañIA DE SEGUROS
Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

VINOS NATURALES DE JEREZ

DE

GOYTIA HERMANOS,

analizados por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA.

Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confitería La Gaditana, Muelle.—Francisco Lastera, San Francisco.—Eusebio Arija, Gibaja, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Peñil, Becedo.—Egca hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—Ultramarinos de Cesareo Ortiz.—Mannel Inclin.—Regatillo.—Justo García, Becedo, 1.—González, cuesta del Hospital.—La tienda inglesa, Constitución.—Almacén de Fancóni.—Idem de Salduengo.—Idem de Toca.—Café de Novedades.—Café Cántabro.—Café de la Zanguina.

LACRE
Se acaba de recibir otra partida muy superior para embotellar, en la papelería de F. FONTS, Ribera, núm. 9.

Las BEBIDAS GASEOSAS
Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LA CHAPELLE, J. Boulet y Cia, sucesores, 31, rue Boninod, en París (anteriormente Faubourg Poissonnière, 14). Precio: 5 francos.

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino cautchone y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.